



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105003202100381 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: GLORIA INES ROMERO PAMPLONA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105005202000312 01
TIPO DE RECURSO: Consulta.
DEMANDANTE: JOSÉ DIEGO RAMÍREZ MORALES.
DEMANDADO: AEROESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105008202100009 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: MAGDA PATRICIA HINCAPIE MEDINA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105011201900143 01
TIPO DE RECURSO: Consulta.
DEMANDANTE: PEDRO JESÚS BERMUDEZ PARADA.
DEMANDADO: UGPP.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: MODIFICA Y CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105014202100202 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: AMANDA DIAZ GARZON.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105022201900384 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: ALFREDO GÓMEZ MANRIQUE.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105027201900756 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: ROSARIO PRIETO RUEDA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105027202000234 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: MARÍA EUGENIA TIBASOSA GIL.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105029202200060 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: JORGE HUMBERTO FRANCO RUGELES.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105030202000019 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: DANIEL SARA VIA HENAO.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105036202000210 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: CAROLINA SÁENZ MEJÍA.
DEMANDADO: COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: MODIFICA Y CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105002201800294 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: MARIA DEL PILAR DELGADO PINEDA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201900870 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: NOHELIA HEWITT RAMIREZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105016202000179 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: JESUS EDUARDO RAMOS VALENZUELA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA Y ADICIONA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105035202100512 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: LUZ MERY GRANADOS PEREZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: ADICIONA Y CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105036202000308 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: LUZ MARÍA TOBÓN DE URIBE.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: ADICIONA Y CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105033201300238 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: EDGAR ENRIQUE MUÑOZ MENDOZA Y RAMÓN
HELADIO RODRÍGUEZ BORBÓN.
DEMANDADO: ASFALTOS LA HERRERA S.A.S. y la UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL –
UMV
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: REVOCA, DECLARA, ABSUELVE Y CONFIRMA.
MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105030201900744 01
TIPO DE RECURSO: Consulta.
DEMANDANTE: HORACIO RENE ZAMORA QUIMBAYO.
DEMANDADO: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105000202101270 02.
TIPO DE PROCESO:	SUMARIO.
DEMANDANTE:	CRISTIAN MOSCOSO.
DEMANDADO:	CAFESALUD EPS S.A -EN LIQUIDACIÓN-.
FECHA DE SENTENCIA:	10 DE ABRIL DE 2023.
DECISION:	CONFIRMA.
MAGISTRADO PONENTE:	CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 13 de abril de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 013 2021 00428 01

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

DEMANDANTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

DEMANDADO: HOLBER CAMILE HERNÁNDEZ LEÓN y el SINDICATO DE PAGADORES, PENSIONES Y TRABAJADORES DE COLOMBIA -SIPATCO-.

FECHA DE FALLO: 10 DE ABRIL DE 2023.

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA SENTENCIA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, SE CONFIRMAN LAS DE PRIMERA.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> a partir del 13 de abril de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 17 de abril de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA